

Informe de la Administración

Año 2008

A los Accionistas de
DENVA S.A.
Guayaquil, 22 de Abril del 2009

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-x-92 de la ley de Compañías me permito presentar a la Junta General de Accionistas de DENVA S.A.. mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2008 siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de DENVA S.A.
2. Los libros sociales de DENVA S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de DENVA S.A. expresados al 31 de diciembre del 2008 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad neta después de participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$ 1.125,00
4. Mi administración de DENVA S.A. al 31 de Diciembre del 2008 dio cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna a este respecto.
5. DENVA S.A.. durante el ejercicio 2008 no mantuvo relaciones contractuales con organismos del sector público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Muy Atentamente.



Sra. Jessica Mackliff de Carrasco
Administrador.

